



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 549-2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 02 DIC 2011

VISTO: El Memorandum N° 661-2011/GOB.REG.HVCA/PR con Proveído N° 378892-2011/GOB.REG.HVCA/PR-SG; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando a la necesidad de garantizar una adecuada gestión técnico administrativa en los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Huancavelica, en particular de la Gerencia General Regional, éste Despacho Presidencial ha visto por conveniente realizar la acción de personal a que se contrae la parte resolutive, en tanto dure la ausencia del titular;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, las funciones del cargo de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Huancavelica al Abog. **TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO** – Director Regional de Asesoría Jurídica, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en tanto dure la ausencia del titular a quien deberá dar cuenta de todo lo actuado hasta la culminación de la presente encargatura.

ARTICULO 2°.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Maciste A. Diaz Abad
Maciste A. Diaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL

